



**UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**Asunto: Atención a solicitud de información 330007024000308**  
Oficio UAF/RCCD/578/2024  
Ciudad de México, a 16 de mayo de 2024

**FRANCISCO JAVIER AGUIRRE DURÁN**  
**ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA**  
**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
PRESENTE

Me refiero a su oficio número **CB/UT/0401/2024**, de fecha 09 de abril del presente año, a través del cual, solicita disponer de la información que dé respuesta a las solicitudes de acceso a información pública número **330007024000308**, recibida en la Unidad de Transparencia el día 08 de abril, así como a la prórroga concedida que, por lo extenso de la petición, se transcribe un resumen de la misma:

- 1. Solicito que se me proporcione en formato digital todas las evidencias, testigos, fotografías y todo tipo de material, documentación o archivo con el que se demuestre la realización y conclusión correspondientes a los siguientes contratos realizados por esta dependencia con PRO LIFE, S.A. DE C.V. con Registro Federal de Contribuyentes PLI981008455, cuyo código de contrato es cb-prolife-097/01/06 y de aquellos celebrados con BIO MASTER PRODUCTS, S.A. DE C.V. con Registro Federal de Contribuyentes BMP07116792, con códigos cb-biomaster-131/02/, 661868 y 155765**
- 2. Acta de entrega recepción de bienes o cualquier documento que acredite la recepción de lo estipulado en el contrato.**
- 3. Documentación sobre el reclamo de penas convencionales, deductivas o contractuales (sólo en caso de haber ocurrido)**
- 4. Documentos sobre la cancelación o terminación anticipada y sus razones (sólo en caso de haber ocurrido).**
- 5. Documentación sobre el proceso de rescisión de contrato (sólo en caso de haber ocurrido).**

Al respecto, y para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 4 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública se hace de su atento conocimiento lo siguiente:

Dentro de los archivos de la Unidad de Administración y Finanzas (UAF), no se cuenta con la información requerida por el peticionario, por lo que se solicitó a la Dirección de Administración Presupuestal y Recursos Financieros, a la Subdirección de Control Presupuestal, al Departamento de Contabilidad, a la Dirección de Servicios Administrativos y Bienes, a la Subdirección de Bienes y Servicios, al Departamento de Compras y al Departamento de Almacén e Inventarios, como áreas dependientes de la UAF y responsables de la información, brindaran lo solicitado por el ciudadano.

En respuesta a ello y, derivado de una búsqueda exhaustiva y razonable llevada a cabo en sus expedientes físicos y electrónicos informaron lo siguiente:

- 1. Solicito que se me proporcione en formato digital todas las evidencias, testigos, fotografías y todo tipo de material, documentación o archivo con el que se demuestre la realización y conclusión correspondientes a los contratos realizados con PRO LIFE, S.A. DE C.V. y con BIO MASTER PRODUCTS, S.A. DE C.V.**

Proporcionaron las convocatorias, actas de aclaraciones, actas de presentación y apertura de proposiciones y los fallos de los procedimientos de Licitación, adjudicación de los contratos, actas constitutivas y póliza de egreso con la liberación del pago por término del servicio, correspondiente al código de contrato 661868 formalizado con BIO MASTER PRODUCTS, S.A. DE C.V., documentales que se adjunta al presente.





**UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**Asunto: Atención a solicitud de información 330007024000308**

Oficio UAF/RCCD/578/2024

Ciudad de México, a 16 de mayo de 2024

-2-

Con relación a los oficios de liberación de pago por término del servicio de los Contratos realizados con BIO MASTER PRODUCTS, S.A. DE C.V. y PRO LIFE, S.A. DE C.V., no obran evidencias en poder del Colegio, toda vez que, tras los sismos acaecidos en la Ciudad de México en septiembre de 2017, el archivo que albergaba dicha información sufrió severas consecuencias, incluyendo la pérdida de expedientes, lo cual quedó asentado mediante ACTA DE CIERRE DE BÚSQUEDA DE DOCUMENTACIÓN, en la que se hacen constar los archivos perdidos y recuperados de la Dirección de Administración Presupuestal y Recursos Financieros, la cual se adjunta al presente

**2. Acta de entrega recepción de bienes o cualquier documento que acredite la recepción de lo estipulado en el contrato.**

Proporcionaron las entradas de material de consumo y activo fijo que, fueron localizadas en los archivos de transferencia primaria del Departamento de Almacén e Inventarios, mismas que se adjuntan al presente.

Asimismo, informaron que, con relación al convenio modificatorio CB-BIOMASTER-020/01/2012, no se localizó ninguna entrada.

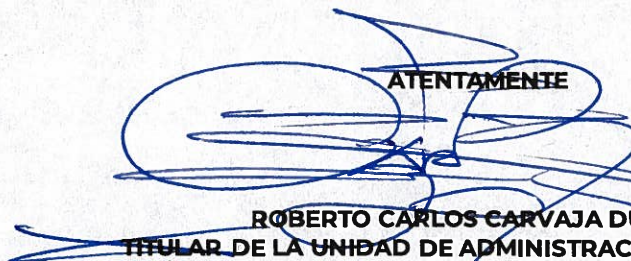
**3. Documentación sobre el reclamo de penas convencionales, deductivas o contractuales (sólo en caso de haber ocurrido)**

**4. Documentos sobre la cancelación o terminación anticipada y sus razones (sólo en caso de haber ocurrido).**

**5. Documentación sobre el proceso de rescisión de contrato (sólo en caso de haber ocurrido).**

En atención a los numerales 3, 4 y 5, antes detallados, informaron que no presentan información, toda vez que no cuentan con evidencia de que se hayan aplicado penas, se haya realizado una terminación anticipada o una rescisión de contrato.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
  
**ROBERTO CARLOS CARVAJA DUARTE**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**



c.c.p. Roberto Alfredo de la Cruz Reyes, Director de Administración Presupuestal y Recursos Financieros. Para su conocimiento  
Víctor Jesús Jiménez Osorio, Director de Servicios Administrativos y Bienes. Para su conocimiento  
Sandra Gabriela Romero Sánchez, Subdirectora de Control Presupuestal. Para su conocimiento  
Enrique López Aranda, Subdirector de Bienes y Servicios. Para su conocimiento  
Wendy Jacqueline Camara Barrios, Jefa del Departamento de Contabilidad. Para su conocimiento  
Aurea Deyanira Martínez Espinosa, Jefa del Departamento de Compras. Para su conocimiento  
Rocío Moreno Moreno, Jefa del Departamento de Almacén e Inventarios

RCCD/RACR/VJJO/SGRS/ELA/WJCB/ACME/RMM/spa

Prol. Rancho Vista Hermosa 105, Los Girasoles, Coyoacán, 04920, Ciudad de México.  
Teléfono: (55) 5624 4100. [www.gob.mx/bachilleres](http://www.gob.mx/bachilleres)



**2024**  
**Felipe Carrillo**  
**PUERTO**